

ACCEDE

SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

CURSO 2024-2025.

Según el marco legal:

- **Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.**
- **Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento del Programa Accede, sistema de préstamo de los libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid.**
- **Resolución del Director General de E. Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por las que se dictan Instrucciones para la aplicación, en el curso 2024-2025 del procedimiento de gestión del Programa Accede.**

El alumnado de Educación Primaria podrá participar en el programa de Préstamo de Libros de Texto, de forma voluntaria, en las siguientes condiciones:

- **ALUMNADO QUE CURSA EN LA ACTUALIDAD 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º DE E. PRIMARIA :**

El alumnado de estos niveles que **ya está adherido al Programa ACCEDE, NO DEBERÁ SOLICITAR DE NUEVO SU PARTICIPACIÓN, ya que se mantendrán las adhesiones existentes para el próximo curso escolar 2023-2024.**

- La participación en el programa de los alumnos que están haciendo este curso 3º, 4º, 5º Y 6º, queda condicionada a la devolución de los libros que se prestaron **en perfecto estado y lote completo.**
- Los alumnos que han cursado 1º y 2º no tendrán que entregar los libros debido a su carácter fungible.

Si algún alumno/a desea renunciar a este Programa, deberá hacerlo mediante la cumplimentación del Anexo IV que en la normativa se especifica.

Si no es beneficiario y desea solicitar el programa de Préstamo de Libros, **debe cumplimentar el ANEXO I. (Página WEB Centro) FECHA LIMITE 28 DE JUNIO DE 2024.**

. Para poder solicitar el programa accede deberán:

- a) **Entregar todos los libros de texto (LOTE COMPLETO) de Matemáticas, Lengua, English, Natural Science y Social Science. EN PERFECTO ESTADO DE USO:**
 - **Libros sin forrar.**
 - **Libros sin nombre, sin actividades escritas en el libro, sin textos subrayados (con fluorescentes, bolígrafo o lápiz).**
 - **Libros con cubiertas y hojas en buen estado.**
- b) **Aceptar las condiciones de uso de los libros de texto prestados:**
 - **Hacer un buen uso de los libros de texto prestados.**
 - **Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine el Centro.**
 - **Reponer los libros extraviados o deteriorados.**
 - **Informar sobre cualquier ayuda o subvención recibida para la adquisición de los libros de texto.**

- **ALUMNADO QUE CURSA EN LA ACTUALIDAD 5 AÑOS:**

El alumnado que desee adherirse al programa **deberá cumplimentar el ANEXO I. (Página WEB Centro)**
Fecha límite de entrega de la solicitud hasta el día 28 de JUNIO de 2023.

- **ALUMNADO QUE CURSA EN LA ACTUALIDAD 6º DE E. PRIMARIA (no beneficiario del programa ACCEDE):**

Los/as alumnos/as de 6º **que entreguen sus libros en el centro, recibirán un certificado** indicando que han entregado la totalidad de los libros en estado adecuado para su reutilización. Dicho certificado les dará opción a poder participar en el programa ACCEDE en el Instituto y que hayan cumplimentado y entregado su solicitud ANEXO I en el IES adjudicado.

- **ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO. Admisión Curso Escolar 2024-2025.**
(1º-2º-3º-4º-5º-6º E. Primaria)

Dicho alumnado deberá presentar su adhesión al Programa Accede en el momento de la matriculación, cumpliendo así con los requisitos establecidos en la normativa reguladora del Programa. Deben presentar certificado de ser beneficiarios del programa Accede CAM. **(Del 13 al 28 de junio 2023)**

- **ALUMNADO QUE CAMBIE DE CENTRO DURANTE EL CURSO 2024/2025.**

Este alumnado deberá presentar la adhesión en el centro en el que se matriculen, con independencia de que hayan estado adheridos en el curso 2023/2024 en el centro de origen.

CÓMO Y DÓNDE ENTREGAR LA SOLICITUD DE ACCEDE.

En el mail, así como en la página web se adjuntará el formulario de solicitud, en un archivo PDF auto-rellenable. Habrá de rellenarse una solicitud por alumno, en el caso de familias con varios hijos/as.

La solicitud se entregará en la Secretaría del Centro, en horario de 09:30 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas. Fecha límite 28 de junio de 2024.

Os iremos informando sobre la entrega y recogida de los libros para el curso próximo en siguientes comunicados.

Para resolver cualquier duda podrán ponerse en contacto con el Centro a través de la Secretaría del Centro

ARANJUEZ, 19 de JUNIO DE 2024.

EQUIPO DIRECTIVO.

NOTA: El Centro, según lo acordado por el Consejo Escolar, pedirá al alumnado de 3º - 4º - 5º y 6º una FIANZA DEPÓSITO de //20,-€/€, para participar en el Programa Accede en garantía de la devolución en perfectas condiciones de uso de los libros prestados. Dicha fianza será devuelta al finar su escolarización en el Centro (6º de E.P.) o al solicitar traslado de Centro.

LA RECOGIDA DE SOLICITUDES DE ADHESIÓN SE HACE DE CARA A REALIZAR LA PREVISIÓN QUE SE NOS SOLICITA SEGÚN NORMATIVA Y SERÁ ENVIADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DESTINADA A TAL EFECTO. UNA VEZ RECOGIDA, ANALIZADA LA PREVISIÓN, LA RESOLUCIÓN VENDRÁ DADA POR LA PARTIDA ASOCIADA A CADA CENTRO.